



## **La enseñanza técnica agrícola va al campo: modalidades educativas para combatir las plagas de la agricultura durante el primer peronismo en Mendoza**

Mesa N° 8: Condiciones de vida y formas de gestión del bienestar en el mundo rural

Nombre: Hirschegger, Ivana

Investigadora Asistente (CONICET)

Dirección postal: Dorrego 2155 Maipú, Mendoza. [ivanah@mendoza-conivet.gov.ar](mailto:ivanah@mendoza-conivet.gov.ar)

Dirección institucional: Av. Ruiz Leal s/n Parque General San Martín (CCT- Mendoza)

Título: “La enseñanza técnica agrícola va al campo: modalidades educativas para combatir las plagas de la agricultura durante el primer peronismo en Mendoza”

### **Resumen**

En la provincia de Mendoza, la escasez de mano de obra especializada para tareas agrícolas, en un contexto en el que la producción agrícola se veía afectada por la presencia de plagas, hacía necesaria medidas como campañas de enseñanza, divulgación y asesoramientos de los agricultores. Pero la educación técnico-agrícola no sólo era considerada un instrumento necesario para intensificar y perfeccionar los métodos de explotación agraria, sino también para mejorar el standard de vida de la familia rural. Dado que el subsistema estatal de educación agraria está compuesto por varios niveles, uno es el proporcionado por las escuelas y el otro por las diferentes modalidades de extensión, nos proponemos estudiar cuáles fueron las formas de capacitación y asesoramiento técnico que se presentaron al agricultor para enfrentar las plagas de la agricultura. Si bien tendremos en cuenta las acciones emprendidas para los diversos departamentos de la provincia, no remitiremos especialmente a ciertos territorios del oasis Sur, en este caso San Rafael, alejado de la ciudad de Mendoza y con un perfil productivo agroindustrial



altamente significativo para la economía mendocina. Entre las fuentes consultadas podemos citar leyes y decretos, documentación de instituciones educativas, estadísticas nacionales y provinciales, memorias, revistas de divulgación científica, periódicos de la época, entre otras.

## Introducción

Entre fines de la década de 1940 y principios de 1950, mientras a nivel nacional se replanteaba la política económica que fomentaba la “vuelta al campo” y la reactivación de las actividades agropecuarias como producto de la crisis, ciertas agroindustrias mendocinas sufrieron una declinación causada, entre otros motivos, por la presencia de plagas y enfermedades que afectaban los cultivos. La presencia y avance de la filoxera en la Región de Cuyo, principalmente entre las décadas de 1930 y 1950, fue un problema que afectó a la producción de vid. Este insecto, de origen americano, fue reconocido como un factor incidente del menor rendimiento de los viñedos y de desequilibrio vitivinícola<sup>1</sup>. Su presencia hacía necesario el empleo de porta injertos americanos resistentes a la plaga, y tendientes a lograr vinos de calidad. Con respecto a la actividad frutícola, si bien en la década de 1940 la producción un notable progreso, dichos logros se vieron afectados en ciertos momentos por el cierre de los mercados europeos para la venta de fruta fresca, y las restricciones del comercio con Estados Unidos por la existencia de la Mosca del Mediterráneo en algunas partidas. Es decir, fue una actividad que no estuvo exenta de la presencia de plagas.

Sin desconocer que la reconstitución del viñedo podía tropezar con problemas como la reducida importación de elementos para tareas de injertación, el sistema de administración de las explotaciones vitícolas en Cuyo –sistema de contrato<sup>2</sup>–, la escasez de material para la reconstitución y el elevado costo de injertación, debe destacarse también la falta de preparación

<sup>1</sup> Ivana Hirschegger, “Agroindustrias y políticas públicas. El caso de la vitivinicultura mendocina durante el peronismo clásico (1946-1955)”, Prohistoria N° 13 (2010).

<sup>2</sup> El contratista, se concentraba en realizar las labores de mantenimiento establecidas en el contrato resultando difícil al propietario encomendarle tareas extras de reconstitución.



conveniente del terreno para efectuar la plantación y de mano de obra especializada. Este desconocimiento acerca de las técnicas de cultivo más adecuadas por parte de los agricultores para la luchar contra estas plagas, llevó tanto al gobierno como a diferentes sectores que velaban por los intereses del campo, a plantear la necesidad de capacitar y asesorar a los agricultores como forma de lograr calidad y crecimiento en la producción. Pero debe destacarse que tanto las políticas educativas como la intervención del Estado en otras áreas como la salud y la vivienda perseguían una finalidad social, es decir, se intentaba a través de ello extender el bienestar a un mayor número de población<sup>3</sup> mejorando el nivel de vida de los trabajadores del campo y de esa manera lograr el arraigo de la población en el campo y evitar el éxodo rural<sup>4</sup>. Para lograr este objetivo, en la provincia de Mendoza fue impulsado, por ejemplo, un plan de reforma agraria que, incluido en el Primer Plan Trienal, expropiaba superficies incultas, otorgaba créditos para la construcción de viviendas rurales, compra de herramientas y semillas para que estas (las superficies incultas) comenzaran a producir y proponía, además, una conversión de la tenencia de la tierra<sup>5</sup>. En este marco nos planteamos como objetivo identificar políticas gubernamentales y otras acciones concretas en materia de enseñanza técnica-agrícola para los sectores rurales de la provincia de Mendoza durante el período peronista.

En Mendoza la educación dirigida al conocimiento técnico de los recursos humanos durante esta época y sobre esta temática específica ha sido escasamente estudiada. A nivel

<sup>3</sup> Peter Ross, "Justicia Social: Una evaluación de los logros del peronismo clásico", *Anuario del IEHS* (1993): 105-124; Luciano Andrenacci, et al, "Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955)". En *El país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en Argentina* (pp. 83-114). Bertranou, J. Palacio J. M, y Serrano, G. (Comps.) (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004), 83-114; Juan Carlos Torres y Elisa Pastoriza, "La democratización del bienestar". En *Nueva Historia Argentina, Los Años Peronistas (1943-1955)* T. VIII, Torres, J. C. (Dir.) (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2002), 257-312.

<sup>4</sup> Presidencia de la Nación. *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*. Tercera Edición. 1950, p. 394. En *Archivo General de la Nación (AGN)*; Talía Gutiérrez, "Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897- 1955" (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 15;

<sup>5</sup> Ivana Hirschegger, "Estado y Tierra en Mendoza (Argentina), Fundamentos y consensos en torno a la ley de colonización de 1951", *Historia* 396 N° 2 (2014).



nacional son numerosos los aportes sobre la relación educación y trabajo, destacándose también aquellos dedicados a la educación agro-técnica a nivel regional y provincial<sup>6</sup>. Concretamente, el tema de las plagas de la agricultura en Mendoza ha sido estudiado por Pérez Romagnoli, quien analiza las políticas contra la langosta a fines del siglo XIX y principios del XX<sup>7</sup>. Pueden recogerse además, ya para la primera mitad del siglo XX, los aportes Borcosque y Frau que, enfocadas en la Región de Cuyo, estudian las acciones de las instituciones estatales y actores particulares en la lucha contra la filoxera, principalmente desde el punto de vista de la investigación científica<sup>8</sup>. Este vacío de estudios justifica por lo tanto la temática planteada y a través de la cual pretendemos contribuir al avance de estudios sobre temas agrarios escasamente estudiados. En particular hemos intentado resolver algunas incógnitas. Si las fuentes señalan que la presencia de plagas afectaba considerablemente la producción agrícola, nos preguntamos entonces si esto despertó la reacción de aquellos sectores que debían velar por los intereses del agro, y en qué medida demandaron un mayor asesoramiento técnico para los productores. A partir de esto resulta oportuno investigar cuáles fueron las respuestas del Estado a esas necesidades y demandas, observando posibles cambios institucionales como así también acciones concretas de transmisión de conocimientos al sector productivo.

<sup>6</sup> Adrián Ascolani, “La Pampa pródiga. Una imagen del mundo rural para escolares (1920/1945)”. Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales N° 1 (2000); “Las categorías proceso de tecnificación y proceso de civilización contrastadas en el estudio de la sociedad agraria de un país periférico: el caso de la región del cereal en Argentina (primera mitad del siglo XX)”. Revista Gestá Industrial, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Ponta Grossa, vol. 1, n° 4, 2005. Disponible en: <http://www.pg.utfpr.edu.br/depog/periodicos/ndex.php/revistagi/article/viewArticle/137>; Talía Gutiérrez, “Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897- 1955” (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007); Edgardo Ossana, Edgardo (coord.), Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe (Laborde Editor: Rosario, 2009); Federico Martocci, “Enseñar a cultivar en el territorio Pampeano, Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900- 1953)” (Ediciones INTA: La Pampa: 2011); Ivana Hirschegger, “El Estado y la enseñanza durante el peronismo: primeras acciones en torno a la orientación agroindustrial en el departamento de San Rafael (Mendoza-Argentina) entre 1947-1951”, Tiempo Histórico N° 9 (2014).

<sup>7</sup> Eduardo Pérez Romagnoli, Plagas de la agricultura en Mendoza: la langosta en los comienzos de la vitivinicultura moderna (1890-1900), Revista de Historia Americana y Argentina N° 46 (2011).

<sup>8</sup> Lía A. Borcosque y Silvana A. Frau, “Una aproximación al problema de la filoxera en viñedos de San Juan y Mendoza (1930-1950)”, Revista de Historia Americana y Argentina N° 46 (2011).



El subsistema estatal de educación agraria estaba compuesto por varios niveles<sup>9</sup>. Por un lado, el proporcionado por las escuelas técnicas agrícolas; y por otro, existieron modalidades de difusión de los saberes técnicos de tipo extensivas, algunas de ellas destinadas a grupos o sectores que por diversos motivos no podían asistir a las instituciones educativas de manera regular<sup>10</sup>. El interés del Estado en impulsar diferentes instancias de formación de agricultores como una herramienta para el mejoramiento e incremento de la producción no fue privativo de este período<sup>11</sup>, ya que la capacitación de agricultores, peones y productores que no tenían acceso a las escuelas ha sido brindada por el Ministerio de Agricultura de la Nación desde fines del siglo XIX y principios del XX. En otras regiones del país, como la Pampeana, la puesta en práctica de modalidades de enseñanza diferentes a las proporcionadas por las escuelas dependió mayormente de las reparticiones nacionales. En el Territorio Nacional de La Pampa, por ejemplo, se destaca gran injerencia del Ministerio y el papel de los agrónomos mediante conferencias sobre temáticas agrícolas, recepción de consultas por correspondencia, visitas a los poblados y campos de la región, publicaciones sobre su especialidad en la prensa y distribución de textos y folletos<sup>12</sup>. Estos antecedentes nos llevan entonces a indagar, no solo la labor de las escuelas sino también otras formas de intervención en los ámbitos rurales, a la vez que nos guían en la observación de la labor del gobierno nacional en Mendoza, ya fuera a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación o de la Universidad Nacional de Cuyo, tanto en su relación con organismos provinciales y, en algunos casos con entidades privadas.

<sup>9</sup> Talía Gutiérrez, “Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897- 1955” (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007).

<sup>10</sup> Carlos Alemany, “Aportes para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 35 (2011).

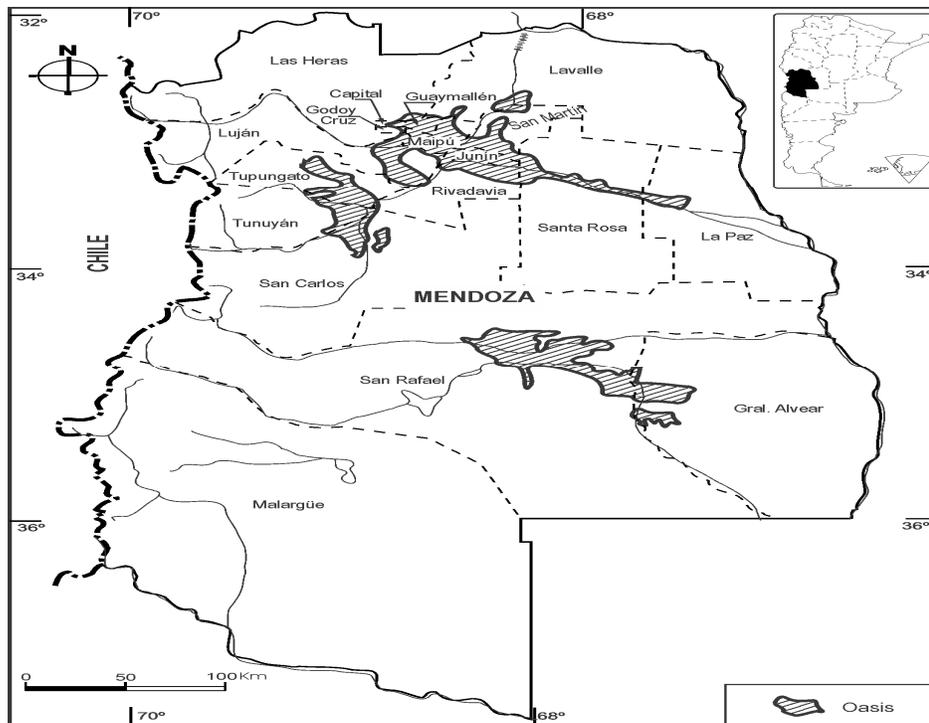
<sup>11</sup> Talía Gutiérrez, “Educación, Agro...”; Florencia Rodríguez Vázquez, “Educación agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920)” (Rosario: Prohistoria, 2013); Martocci, Federico, “Enseñar a cultivar en el territorio Pampeano, Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900- 1953) (Ediciones INTA: La Pampa, 2011); Hirschegger, Ivana, “Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes (1939-1944)”, *Revista Iberoamericana de Industria, Viticultura y Ruralidad (RIVAR)* N° 9 (2015).

<sup>12</sup> Martocci, Federico, “Enseñar a cultivar...”, 70.



La provincia de Mendoza, compuesta para ese entonces por 17 departamentos, tiene una particular organización territorial (Ver Mapa N° 1). La tierra subdividida es la que pertenece a la zona irrigada y sometida a cultivos intensivos (viñedos, frutas y hortalizas) distribuidos en dos oasis, el Norte y el Sur. Los departamentos de Godoy Cruz, Guaymallén, Junín, Maipú, San Martín y cierto sector de Rivadavia, constituían la región agrícola por excelencia del oasis Norte de la provincia, la tierra estaba muy subdividida (10 has. por explotación) por la gran demanda y la característica intensa de los cultivos. Se trata de un oasis con características históricas, con la ciudad de Mendoza como centro político, económico y de servicios. La otra zona importante de cultivos, la del oasis Sur, está regada por los ríos Atuel y Diamante y se correspondía con los departamentos de San Rafael, General Alvear y luego de 1951 con Malargüe.

Mapa N° 1: Departamentos de la Provincia de Mendoza



Fuente: MAGRAF (CCT-Mendoza, CONICET).



El aporte de conocimientos sobre políticas peronistas en espacios más pequeños, ha constituido la mayor originalidad de algunas investigaciones en los últimos años, y han permitido dar cuenta de la complejidad del fenómeno peronista y de la diversidad de realidades, incluso dentro de una misma provincia<sup>13</sup>. Es por ello que si bien tendremos en cuenta, según la información disponible, las acciones emprendidas para los diversos departamentos de la provincia, el interés por observar particularidades distintivas respecto de otros campos más amplios como el provincial<sup>14</sup> nos remite a establecer, a través de algunos ejemplos concretos, las intervenciones específicas sobre ciertos territorios de ambos oasis. En el caso del sur, seleccionamos a San Rafael, cuya riqueza económica estaba basada en la producción agrícola en su fase primaria e industrial, y atravesaba - junto con toda la provincia, un proceso de diversificación agroindustrial altamente representativo para la economía mendocina<sup>15</sup>. El hecho de ser San Rafael un territorio alejado por más de 300 km de distancia de la capital mendocina, pero severamente afectado por plagas como la filoxera y la mosca del mediterráneo, sobre todo a principios de la década de 1950, despierta nuestro interés por descubrir si, al igual que en otras áreas de la política social<sup>16</sup>, se produjo una expansión territorial de las medidas de defensa sanitaria a través de la difusión de conocimientos y qué posibilidades de acceso tuvieron los productores de estos los lugares más alejados. Este análisis nos permitirá a la

<sup>13</sup> Julio Melón Pirro y Nicolás Quiroga (editores), “El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955” (Ediciones Suárez: Mar del Plata, 2006); Alejandra Salomón, “El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955”, UNQ: Buenos Aires, 2012); María Solís Carnicer, Rebeca Camaño Semprini, Dossier, “El peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos”, *Coordenadas, Revista de Historia local y Regional* Vol 1 N° 2 (2014).

<sup>14</sup> Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte Gabriela, “Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos” (Universidad Nacional de Rosario: Rosario, 2001), 91-118.

<sup>15</sup> José Francisco Martín, *Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas estatales, y conformación de una burguesía industrial regional* (EDIUNC: Mendoza, 1992); Marta, Guibourdenche de Cabezas, “San Rafael visto a través a través de las estadísticas”, *Revista de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Cuyo* (1956).

<sup>16</sup> Ivana Hirschegger, “El bienestar social durante el peronismo clásico. La expansión de los servicios de salud hacia las áreas rurales de los municipios de la provincia de Mendoza (1946-1955)”, *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales* N° 21, (segundo semestre 2010).



vez establecer comparaciones con otros departamentos analizados y dar cuenta de una realidad provincial poco homogénea.

### 1. La escasez de conocimientos técnicos en la agricultura mendocina: se reclama asesoramiento al agricultor

Entre 1930 y 1950, el avance de la filoxera en la Región de Cuyo fue un problema que afectó considerablemente a la producción de vid. Este insecto –de origen americano-<sup>17</sup> fue reconocido como un factor incidente del menor rendimiento de los viñedos, y por lo tanto, causante en cierta medida del desequilibrio vitivinícola experimentado a fines de la década de 1940<sup>18</sup>.

La filoxera fue introducida en Argentina en el año 1878 con cepas procedentes de Marsella que al no ser recogidas por su dueño en la Aduana, fueron rematadas por orden judicial. Una vez comprobada la existencia de filoxera en las vides, extendida a todo el país, el Estado comenzó a sancionar leyes y dictar decretos para combatirla. Aunque en algunos casos la normativa no fue aplicada<sup>19</sup>, entre las principales disposiciones recomendadas se encontraban la destrucción de las plantaciones, la prohibición de introducir cepas enfermas desde el extranjero, la prohibición de plantaciones nuevas que no fueran en pie porta-injerto americano. En la provincia de Mendoza, dicha enfermedad fue detectada en 1936, año en que fue sancionada la ley provincial N° 1.215, modificada en 1939 por la N° 1.362 a través de la cual se establecía la lucha integral contra la plaga y se creaba un organismo específico de

<sup>17</sup> Esta plaga se propaga de diversos modos, tales como el agua de riego adherida al calzado de los trabajadores, por medio de las aves, pájaros, perros, herramientas de trabajo, con plantas raizadas o por las grietas y poros de la tierra. Además facilita la difusión de la enfermedad la misma reconstitución de los viñedos, pasándose de una explotación a otra. Aunque también existían enfermedades “criptogámicas” como la peronóspora -que atacaba directamente a las hojas- no será abordada en el presente trabajo. Revista Vinos, Viñas y Frutas, Buenos Aires (1946), 325. En Biblioteca General San Martín (BGSM).

<sup>18</sup> Aunque incidieron también otros factores como fueron las heladas y la caída de granizo. Sobre las consecuencias que trajo aparejada la disminución de la producción de uva en la industria del vino puede verse Ivana Hirschegger, “Agroindustrias y políticas públicas....”

<sup>19</sup> Benito Mariantetti, Los problemas de Cuyo (Buenos Aires: Editorial Lautaro, 1947), 77-84.



lucha: la Sección Anti filoxérica de Patología Vitícola dependiente de la Dirección de Industria y Fomento Agrícola de Mendoza<sup>20</sup>.

Si bien se llegaron a tomar algunas medidas de carácter profiláctico y de lucha directa<sup>21</sup>, no dieron resultados satisfactorios, ya que la filoxera tendió a aumentar llegando a representar el 50% de la superficie cultivada entre 1941 y 1942<sup>22</sup>. El agrónomo Abdón Maspoli, a través de *Vinos, Viñas y Frutales*, revista mensual editada por la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina, fue uno de los que advirtió en la necesidad de aplicar otras alternativas centradas en la lucha indirecta, es decir crear un ambiente adverso al insecto como el empleo de vides de sistema radicular poco receptivo, como el de las vides americanas resistentes a las plagas<sup>23</sup>.

A comienzos de la década del cuarenta, casi la totalidad de los cultivos continuaban siendo de “pie directo”, a pesar de existir una ley que obligaba el empleo de pie americano en las plantaciones de los viñedos, y de que se reconocía que una de las causas de la disminución de la producción, aunque no la más importante, era la existencia de esta enfermedad. Hacia 1946 se encontraron focos filoxerados en zonas que hasta ese momento habían sido declaradas indemnes

<sup>20</sup>Tendría a su cargo el estudio experimental y el control de la filoxera y demás parásitos de la vid. Comprobada, en uno o más viñedos la existencia de la filoxera u otra plaga de la vid, el Poder Ejecutivo declararía infestada la respectiva zona. Además, establecía entre otras cosas la prohibición de introducir a la provincia vides, vegetales, etc. provenientes de zonas infectadas. En cuanto a los viñedos ya infectados, el Poder Ejecutivo podía decretar su extirpación, prohibía la extracción de vides, y el replante de viña a base de pie franco. La división experimental de la sección, por medio de laboratorios, viveros y viñedos de ensayo, procedería a estudiar la adaptación y afinidad con cepajes viníferos, de las vides americanas, o híbridos y productores directos, que fueran útiles para la reconstrucción de viñedos filoxerados (Ley N° 1.362, Provincia de Mendoza, 1939).

<sup>21</sup> Como Creación de Cordones Sanitarios en los límites interdepartamentales e interprovinciales que procedían al control y desinfección de las vides y otros materiales en tránsito. Además, dentro de cada propiedad se cavaron zanjas en las que inyectaron potentes insecticidas. Se extirpó viñedo filoxerado y se incineraron las vides erradicadas sobre el mismo terreno. Se procedió a la destrucción en el terreno de la filoxera y la conservación de los cepajes europeos productivos, por medio de la aplicación de sustancias tóxicas (sulfuro de carbono y cianamida cálcica, azufre).

<sup>22</sup> Mientras que en el período 1937-1938 la superficie filoxerada era del 5%. Revista *Vinos, Viñas...*, (1946), 161. (BGSM).

<sup>23</sup> Revista *Vinos, Viñas...*, (1946), 160-191 (BGSM).



como San Rafael, Luján de Cuyo, Junín, San Martín y Rivadavia. Con esto, la superficie de viñedo filoxerado ascendía a más de 60.000 ha.(55% de la superficie cultivada)<sup>24</sup>, afectando a once de los dieciocho departamentos de la provincia (Capital, Godoy Cruz, Luján, Las Heras, Guaymallén, Maipú, Junín, San Martín, San Rafael, General Alvear y Rivadavia)<sup>25</sup>.

En cuanto a la fruticultura fue una actividad que no estuvo exenta de plagas<sup>26</sup>. Las cifras de producción alcanzadas en ciertas cosechas de la década de 1940 evidenciaban un notable progreso<sup>27</sup>, gracias a lo cual la industria había logrado un lugar predominante no sólo por el volumen de su producción sino por la selección y calidad de las frutas. Sin embargo, dichos logros habrían sido afectados en ciertas etapas por el cierre de los mercados europeos para la venta de fruta fresca, y las restricciones del comercio con EE UU dada la presencia de la Mosca del Mediterráneo en algunos envíos realizados<sup>28</sup>.

Ante un panorama tal, la estrecha vinculación entre la capacitación técnica y el aumento de la cantidad y calidad de la producción fue una idea compartida por diferentes fuerzas representativas de la producción, tanto privadas como oficiales. Por una parte, entidades empresariales como la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina transmitía, través de la revista mensual *Revista Vinos, Viñas y Frutas*<sup>29</sup>, la necesidad de divulgar los saberes técnicos como estrategia para incrementar el rendimiento de los cultivos de Mendoza<sup>30</sup>. Organizaciones de

<sup>24</sup> Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía Obras Públicas y Riego, Censo Agropecuario de Mendoza, Instituto de Investigaciones económicas y tecnológicas, Censo Agropecuario de 1947, Mendoza (1949), 18. Biblioteca de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza (BDIE).

<sup>25</sup> *Revista Vinos, Viñas y Frutas*, Buenos Aires (1946), 162-193 (BGSM).

<sup>26</sup> Teófilo Tabanera, "Panorama de la economía industrial de Mendoza" (Imprenta Oficial: Mendoza, 1949), 13-14.

<sup>27</sup> Entre 1943 y 1947 se registro un aumento del 9% de planta frutales. Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones económicas y tecnológicas, Censo Agropecuario de 1947, Mendoza (1949), 52 (BDIE).

<sup>28</sup> Este fue un tema recurrente en los periódicos locales como así también en varias ediciones de revistas sobre la actividad agrícola como fue la de la Corporación Frutícola Argentina.

<sup>29</sup> Aunque editada en Buenos Aires recogía en forma periódica las problemáticas de Mendoza.

<sup>30</sup> *Revista, Vinos, Viñas...*, Agosto de 1948, pp. 103-104. (BGSM)



carácter gremial como fue la Corporación Frutícola Argentina reconocía la falta de una campaña sistemática y coordinada de educación a los productores en el tema filoxérico<sup>31</sup>.

Al igual que en la Región Pampeana, en Mendoza, los ingenieros agrónomos fueron quienes sustentaron en su mayor parte las iniciativas sobre educación agraria, fueron incluso grandes partícipes de la educación propiciada por las escuelas agrícolas, ya fuera como profesores -en el dictado de las materias- o como directivos. También se destacaron, como veremos luego, en el dictado de cursos de extensión a los agricultores. Los técnicos de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, que tenían la responsabilidad de investigación y difusión, destacaron la necesidad de establecer un mayor contacto con los agricultores, teniendo en cuenta que parte de los fracasos sufridos por algunos productores se debía a la falta de conocimiento, por ejemplo, en la elección de variedades para la plantaciones de frutales<sup>32</sup>. Con respecto a las plagas de la agricultura en particular, éstos sostenían que dada la enorme cantidad de insectos y hongos que parasitaban y perjudican a los frutales, hortalizas, cereales, forestales, etc., y ante la falta de conocimientos y experiencia del agricultor, resultaba imperiosa la necesidad de mejorar el conocimiento sobre las plagas y enfermedades y transferir saberes sobre los procedimientos destinados a prevenirlas y combatirlas, imponiéndose así la lucha contra ellas mediante el empleo de métodos adecuados, drogas de buena calidad y aplicaciones en el tiempo correcto<sup>33</sup>.

Reparticiones de carácter provincial como fue la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola solicitaron ante el Ministerio de Agricultura de la Nación la realización de cursos de capacitación para agricultores sobre técnicas y prácticas del cultivo de viñedos<sup>34</sup>. A esto adhirieron algunos legisladores nacionales por Mendoza como fue el Alejandro Mathus Hoyos quien se desempeñó como Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado Nacional y se

<sup>31</sup> Revista de la Corporación Frutícola Argentina N° 140, Año XII, 31 de agosto de 1946, 21. (BGSM)  
<sup>32</sup> IDIA, Informativo de Investigaciones agrícolas N° 12, diciembre de 1948, 6.  
<sup>33</sup> Revista de la Corporación Frutícola..., junio 1947, N° 150, Año 13, p. 23.  
<sup>34</sup> Revista, Vinos, Viñas..., Agosto de 1948, pp. 103-104. (BGSM)



destacó por su labor en materia de fomento de la actividad agrícola de Mendoza. En una reunión con productores de San Rafael, el funcionario destacaba la existencia de una educación sin orientación agrícola<sup>35</sup>. Si bien no es nuestro objetivo desarrollar la trayectoria de este político, podemos decir que el mismo tuvo gran injerencia en estos asuntos, obteniendo resultados positivos para algunas escuelas técnico-agrícolas de la provincia.

El análisis de los discursos gubernamentales constata que recién a partir de 1950 el gobierno provincial puso mayor énfasis en la necesidad de formar personal capacitado en tareas rurales, algo que se reclamaba ante el mayor impacto que había tenido la filoxera sobre los viñedos. De esta manera, el entonces gobernador Blas Brisoli (1949-1951), sostenía que el cultivo de la vid sobre pie resistente requería ciertas labores especiales que exigían el empleo de mano de obra especializada, de la cual no disponía la provincia. Se debía llevar a cabo la capacitación del viticultor mediante cursos prácticos sobre el mismo terreno en el que se hacían las investigaciones. A la vez, destacaba Brisoli que la necesidad de crear conciencia en los agricultores sobre la tarea propia y su colaboración en la lucha contra esa plaga, demandaba una campaña directa de asesoramiento y difusión a través que requería la presencia de los técnicos en el campo<sup>36</sup>. La manifestación productiva de la fruticultura, como de la agricultura en general, está influenciada en su desarrollo por diversos factores, alguno de los cuales dependen exclusivamente del agricultor, como son los esfuerzos físicos e inversiones de capitales y conocimientos técnicos que permitan determinar las especies y variedades más adaptables a cada zona, dado que buena parte de la producción, depende además de la variedad que se cultiva, del suelo, del clima, y del cuidado y control de dichos cultivos. Por tal motivo desde el gobierno se

<sup>35</sup> Diario El Comercio, San Rafael, 9 de junio de 1949, 4.

<sup>36</sup> Gobierno de Mendoza, Mensaje del gobernador a la Legislatura, Imprenta Oficial, junio de 1951, 76.



insistía también en la necesidad de realizar una campaña para dar a conocer la forma o métodos de defensa de la salud de las producciones frutales<sup>37</sup>.

El reconocimiento del problema por parte del gobierno provincial lo llevó entonces a reclamar ante los organismos nacionales las medidas necesarias para mejorar la situación de los productores y la economía general de la provincia<sup>38</sup>. Estos reclamos también se advirtieron a nivel departamental. En San Rafael (Oasis sur), por ejemplo, las demandas al gobierno de la provincia y de la nación provinieron de diferentes sectores. Uno de ellos fue la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, entidad representativa de las fuerzas vivas del departamento que logró que se concretaran, a través de sus pedidos y en colaboración con el gobierno, varias iniciativas en beneficio del sector rural sanrafaelino<sup>39</sup>. Ante la urgente necesidad de formación de personal técnico, considerado por la entidad como factor indispensable para el perfeccionamiento de las explotaciones agrícolas, auspició, a través de sus demandas al Ministerio de Agricultura de la Nación, la creación de una escuela técnica agrícola. Desde la perspectiva de la entidad "...la mayor destreza, habilidad y preparación técnica aseguraría la vida de las explotaciones, su desarrollo y la comercialización progresiva de los productos". Las demandas de capacitación de mano de obra y su incidencia positiva en la producción fue tema recurrente en la revista que editaba dicha institución, mencionando que "...la atención técnica de los cultivos determina la alta calidad de la fruta de San Rafael"<sup>40</sup>.

Existieron también otras entidades privadas locales que, si bien no estuvieron directamente vinculadas con el sector agro-productivo, reclamaron mejores condiciones edilicias

<sup>37</sup> Gobierno de Mendoza. Ministerio de Economía Obras Públicas y Riego. Boletín Informativo. Instituto de Investigaciones económicas y tecnológicas, octubre-diciembre, 1950, 7-8.

<sup>38</sup> Carlos Evans, Gobernador de la Provincia, Reseña general de la labor administrativa cumplida en el primer año de gobierno, 1952-1953, 57.

<sup>39</sup> Diario El Comercio, 25 de enero de 1951, 2.

<sup>40</sup> Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael. Mendoza. 1946, p. 19. Archivo del Museo de Ciencias Naturales de San Rafael (Mendoza-Argentina).



para las escuelas técnicas. Tal fue el caso de la Asociación de Propietarios del departamento que, para expresar sus propósitos hicieron uso de los periódicos locales<sup>41</sup>.

Quienes también solicitaron al Ministerio de Agricultura de la Nación una defensa más intensa del estado sanitario de los cultivos fueron los fruticultores del departamento<sup>42</sup>, quienes en ciertas oportunidades también estuvieron representados en sus pedidos por el gobierno municipal que reclamo a través de notas cursos de capacitación técnica y práctica para trabajadores rurales a realizarse en la escuela técnica-agrícola del departamento<sup>43</sup>.

Se destaca entonces la insuficiente capacitación proporcionada por las instituciones estatales y la necesidad de formar mano de obra especializada en las tareas del campo. Por lo tanto, y debido al interés de los diferentes actores en propender instancias formales de difusión de conocimientos a los agricultores como una herramienta para el mejoramiento e incremento de la producción, resulta oportuno conocer cuáles fueron las respuestas del Estado –en sus distintos niveles- a estas demandas.

## 2. El papel del Estado en la lucha contra las plagas de la agricultura

### 2.1. El fracaso de las Escuelas Técnicas Regionales de Oficio

La ley provincial N° 1378, sancionada en 1939, durante la gobernación del demócrata Carominas Segura, creó las “Escuelas Técnicas Regionales de Oficio”. Las mismas estaban destinadas a formar jóvenes -entre 13 y 17 años- artesanos técnicos, capataces y sobrestantes idóneos en las labores, manualidades e industrias principales y derivadas más destacadas de la provincia como eran la vitivinicultura, agricultura, fruticultura, olivicultura, cunicultura, sericultura y de granja en general, entre otras. Bajo jurisdicción de la

<sup>41</sup> Diario Los Andes. Mendoza. 27 de marzo de 1953, 5.

<sup>42</sup> Diario Los Andes, 3 de julio de 1946, 4.

<sup>43</sup> Diario El Comercio, 2 de junio de 1950, p. 3.



Dirección General de Escuelas, las mismas fueron instaladas en tres departamentos de la provincia debiendo nuclear a jóvenes de sus zonas de influencia. Dos de estas escuelas fueron instaladas en el Oasis norte (Guaymallén y Rivadavia) y una en el Oasis Sur (San Rafael)<sup>44</sup>. Ver Mapa N° 1.

Desde sus orígenes, los programas de estudio de estos establecimientos se ajustaron a las actividades productivas de cada micro-región a la vez que se adaptaban al proceso diversificador impulsado por el gobierno. Con una orientación de tres años y régimen de internado, las escuelas proporcionaban una instrucción básica en el primer ciclo a través de asignaturas de instrucción primaria y otras relacionadas con el cultivo de árboles y agricultura en general, horticultura y granja<sup>45</sup>. Si bien se proporcionaban contenidos teóricos, trataba de brindar una orientación eminentemente práctica. Pero esta orientación no es exclusiva de esta época, ya que según sostiene Fontana, en la provincia de Mendoza, desde principios del siglo XX el plan de fundaciones de escuelas técnicas fueron dirigidas a dar rumbos más prácticos a la juventud mendocina, tal como ocurre en el caso de la Escuela Mercantil en 1912, la escuela integral femenina Patricias mendocinas en 1915, y las escuelas industriales para niñas entre 1909 y 1911<sup>46</sup>.

Con respecto al tema que nos ocupa, las plagas agrícolas, fue recién con el peronismo que estas escuelas incluyeron en sus planes de estudio el tema de las plagas agrícolas. Esto se dio en el marco de un conjunto de reformas en sus contenidos con respecto al gobierno conservador, proporcionando un mayor grado de especialización en las tareas agrícolas desde el primer año del

<sup>44</sup> Una aproximación de la enseñanza agrícola en la escuela primaria puede verse en Ivana Hirschegger, “El Estado y la enseñanza durante el peronismo...”.

<sup>45</sup> Sobre los programas de estudio puede verse a Ivana Hirschegger, “Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes (1939-1944)”, Revista Iberoamericana de Industria, Viticultura y Ruralidad (RIVAR), 2015.

<sup>46</sup> Esteban Fontana, “La escuela media mendocina entre 1864 y 1930 y bosquejo tentativo para una historia de la educación primaria mendocina entre 1852 y 1943”. En La educación en las provincias y territorios nacionales (1885 - 1945), Adriana Puiggrós (Galerna: Buenos Aires:1993), 272.



ciclo, a la vez que se intentaba un conocimiento más diversificado con la introducción de materias como olivicultura.

En el tercer año del ciclo y dentro de un contexto en el que se acentuaba el impacto de las plagas sobre la producción, se introdujo en la currícula de las escuelas la materia denominada Sanidad Vegetal<sup>47</sup>, destinada a impartir conocimientos sobre uno de los principales problemas para los agricultores (las plagas) y los procedimientos más novedosos para su prevención y tratamiento. La inclusión de esta asignatura, entonces, puede comprenderse como una de las iniciativas del Estado provincial para instaurar una política fitosanitaria –contra las plagas de la agricultura y los accidentes climáticos- con distintos niveles de alcance y demuestra cómo la enseñanza fue adaptándose a los cambios que obedecieron a factores coyunturales.

Sin embargo, las actividades de estas instituciones no tuvieron los resultados esperados. La asistencia de los alumnos fue inestable, existiendo una notoria dificultad de los estudiantes para permanecer en el sistema educativo de base agrícola y finalizar sus estudios en tiempo y forma. Esto puede vincularse con un contexto de alta deserción estudiantil de Mendoza en las décadas de 1940 y 1950, sobre todo en zonas rurales, causada entre otras cosas por el trabajo infantil y las grandes distancias<sup>48</sup>. Si estas escuelas habían sido creadas para hijos de pequeños o medianos agricultores, es probable que varios de los alumnos estuvieran imposibilitados de asistir diariamente al establecimiento, debiendo quedarse a trabajar con sus padres y así contribuir a la economía familiar. Es decir, en Mendoza la deserción estuvo principalmente asociada a las

<sup>47</sup> Revista Mensual Buenos Aires al Pacífico (BAP). Agosto de 1941: 39-41; Dirección General de Escuelas. Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Industria de Granja de Rivadavia, Mendoza, 1948; Dirección General de Escuelas, Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Tercer Año de la Escuela Técnico de Viticultura, Floricultura y Horticultura de Guaymallén, Mendoza, 1953; Dirección General de Escuelas. *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Fruticultura N° 4*, Mendoza, 1950-1955; Armando Crimi, *Reseña histórica de la escuela Miguel A. Pouget*, Mendoza, 1983, 7.

<sup>48</sup> Del 80% en 1943 y del 70% en 1956 (Presidencia de la Nación, *IV Censo Escolar de la Nación*, 1948, 426; Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica, 1958, 66.



condiciones socioeconómicas de la población y, en especial, afectaba más a los sectores rurales que a los urbanos, enfrentados a la necesidad de complementar los bajos ingresos familiares<sup>49</sup>.

También podemos suponer problemas presupuestarios ya que las tres escuelas señaladas comenzaron sus actividades con instalaciones precarias y con problemas de recursos. Si bien con el peronismo se ampliaron y mejoraron ciertas obras, hubo ciertos límites económicos para estos establecimientos. Primeramente, debemos destacar que entre 1948 y 1954 la participación de la educación técnica en la asignación de gastos del presupuesto provincial fue relativamente escasa (variando entre el 4 y el 7%). Si observamos las partidas presupuestarias provinciales para *Escuelas Técnicas Regionales de Agricultura y Ganadería* de la provincia, además del pago de Sueldos y Jornales, el presupuesto provincial contemplaba otros tipos de gastos como administrativos<sup>50</sup>, sumas para la alimentación de los alumnos y el cuidado de la salud (medicamentos), gastos en materiales de enseñanza, tal el caso de los útiles, libros, impresiones y encuadernaciones. Para las clases prácticas la escuela debía proveer también materiales y materias primas, animales, máquinas, herramientas, haciéndose cargo también de los gastos de conservación. En el período 1951 y 1954 hubo un recorte de los ya exiguos gastos para estos establecimientos del 36%, lo que sugiere que la escasa inscripción de alumnos, como así también la alta deserción en la década de 1950, estuvo vinculada con problemas de hospedaje y escasos elementos de enseñanza, producto de las políticas presupuestarias<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> Juan Manuel Cerdá, “Crecimiento económico y condiciones de vida en la provincia de Mendoza (Argentina). Educación y variables demográficas como indicadores de bienestar”, en *XIII Congreso de Historia Agraria, Lleida*, 2011.

<sup>50</sup> Necesarios para el sostenimiento de los edificios y el alojamiento de los alumnos. Incluía el alquiler de inmuebles, la adquisición y conservación de vehículos, mobiliarios, energía eléctrica, artefactos, máquinas, fletes y acarreo, servicios de comunicaciones, pago de impuestos y tasas municipales.

<sup>51</sup> *Ley N° 1.695*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos. Mendoza. 1948, 131-134; *Ley N° 2.019*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1951, Mendoza, 1952, 332-335; *Ley N° 2278*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1954. Ministerio de Hacienda, Mendoza, 1954, 256-258.



Lo cierto es que la cantidad de alumnos de escuelas técnicas agrícolas de la provincia en relación con otras especialidades fue significativamente menor. En 1946 por ejemplo, de un total de 2.500 estudiantes, sólo un 3% siguió estudios técnico-agrícolas, ya que la mayor concurrencia de varones produjo en las escuelas de artes y oficios e industriales de la nación dedicadas a la formación de obreros especializados y radicados en los centros urbanos de Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú y San Rafael<sup>52</sup>. Estas proporcionaban una orientación sobre electricidad, hierro, carpintería y construcciones, mecánica y química<sup>53</sup>. En San Rafael, por ejemplo, la Escuela Industrial de la Nación, que logró acrecentar considerablemente el número de alumnos 1952<sup>54</sup>, impartía orientación técnica sobre determinadas actividades industriales como eran la mecánica, la herrería, la carpintería y la fundición<sup>55</sup>, es decir, se destacaba por la fabricación de artículos relacionados con las industrias de carácter dinámico como eran las metálicas básicas y productos metálicos (planchas, eléctricas, herramientas y diversos tipos de maquinarias)<sup>56</sup>, de crecimiento altamente significativo a partir de 1953 en nuestra provincia<sup>57</sup>.

En ciertos territorios de la Región Pampeana, cuando las escuelas de enseñanza agrícola mostraron límites en su funcionamiento, o bien definitivamente no existían escuelas en ciertas zonas, se implementaron diversas acciones de extensión que buscaban, precisamente, la difusión de diversos conocimientos técnicos entre la población joven y adulta que por motivos económicos, culturales, de edad o de distancia, no tenía acceso al sistema común de enseñanza<sup>58</sup>. Esta política encuentra raíz en el sistema de agronomías regionales implementado en todo el país

<sup>52</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Series Estadísticas de la Provincia de Mendoza, Número Especial del Boletín Informativo, N° 4, 1949, p. 50.

<sup>53</sup> Horacio Gaggero, "La expansión de la Educación Técnica durante el gobierno peronista (1943-1955", Actas de las XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Buenos Aires, 2008).

<sup>54</sup> De 47 alumnos en 1948 a 130 en 1952 (Guibourdenche de Cabezas, "San Rafael visto a través...", s/p).

<sup>55</sup> Diario *Los Andes*, 9 de diciembre de 1948, 11.

<sup>56</sup> Diario *Los Andes*, 23 de diciembre de 1947, 6; 5 de diciembre de 1949, 8.

<sup>57</sup> Francisco Martín, "Estado y empresas. Relaciones...", 207.

<sup>58</sup> Talía Gutiérrez, "Educación, agro...", 216; "Enseñanza Agrícola, mujer y familia en la política agraria peronista, Buenos Aires, 1946-1955", 49 Congreso Internacional de Americanistas (Ecuador, 1997), Federico Martocci, "Enseñar a cultivar...", 23.



desde 1908 con un doble objetivo: técnico -transmitir conocimientos útiles para poner en producción vastos terrenos- y otro social, pues los agrónomos enviados por el Ministerio debían difundir nociones sobre cooperativismo, bondades de la vida rural, ahorro, entre otros. Este sistema, además, tenía mayor repercusión entre los productores pues las conferencias y charlas buscaban responder a sus inquietudes concretas. Frente a esto observaremos en qué medida el gobierno peronista se hizo eco de estas directrices, ofreciendo en Mendoza capacitación y asesoramiento técnico de fácil acceso a los agricultores<sup>59</sup>.

## 2.2. Modalidades de enseñanza alternativas en la lucha contra las plagas

### 2.2.1. Las estaciones experimentales y los cursos de injertadores para el oasis norte de la provincia

Según destaca Martocci para el territorio de la Pampa, entre las instituciones generadoras de conocimientos se contó con las estaciones experimentales, las cuales combinaron la función experimental con la educativa desde principios del siglo XX<sup>60</sup>. Específicamente, la función de estas agencias estatales era resolver, en forma coordinada con universidades y entidades particulares los problemas agrícolas, dar a la actividad productiva mejores variedades y poner barreras científicas a la expansión de las plagas. Esto se llevaría a cabo mediante el mejoramiento de las plantas cultivadas, la investigación sobre enfermedades de las plantas, la lucha contra las plagas de los cultivos, y la orientación y asesoramiento a los agricultores<sup>61</sup>. Es decir, estos establecimientos debían asesorar a los viñateros sobre el empleo de los porta-injertos más adecuados de acuerdo con los resultados que se iban obteniendo de los viñedos experimentales oficiales.

Según las palabras del Ministro de Agricultura de la Nación, Carlos Emery:

<sup>59</sup> Presidencia de la Nación. *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*. Tercera Edición. 1950, p. 394 (Archivo General de la Nación (AGN)).

<sup>60</sup> La estación de Guatraché, La Pampa, tuvo esta característica desde su creación hasta los primeros años de la década de 1950 (Martocci, *Enseñar a cultivar...*, p. 18).

<sup>61</sup> IDIA N° 47, noviembre de 1951, 24-28. IDIA octubre de 1948, pp. 1-2. Los Andes 7-7-1953, p. 5.



Estos establecimientos servirán para que los chacareros lleguen hasta ellos y puedan ver como se trabaja. (...) hay que hacer variar los métodos, enseñando a la gente cual es la forma moderna de trabajar para obtener el máximo de producción a los menores costo”. Ha sido mi preocupación preferente (...) coordinar las tareas de investigación (...) porque toda la labor que se realice en ese sentido es poca ante la necesidad que tiene el país de orientar perfectamente la producción y que sea posible que los productores sepan, en cualquier parte del territorio en que se encuentren, que es lo que deben producir, cuáles son los cultivos que darán mayores rendimientos económicos y cuáles los que darán mayor seguridad de cosecha, de acuerdo con las condiciones agroecológicas de las distintas zonas...”<sup>62</sup>.

En Mendoza, las primeras Estaciones Experimentales de jurisdicción provincial fueron creadas a principios de la década de 1940. Dependientes primero de la Sección Antifiloxérica y Patología Vitivinícola de la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola de la provincia, fueron transferidas luego al Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Estas estaciones, que realizaban ensayos para combatir las plagas, estaban situadas en departamentos del Oasis Norte: distrito El Sauce y Km8 (Departamento de Guyamallén); Perdriel (Luján de Cuyo) y Russell (Maipú). En la década de 1950 fueron creada cinco estaciones experimentales más: El Cerrito en San Rafael (zona sur) y La Consulta en San Carlos (Valle de Uco)<sup>63</sup>, en 1950. Luego, en 1953 en el distrito de Palmira del Departamento de San Martín (zona este), en Lagunita de Guaymallén (zona centro) y en el distrito de Villa Atuel del departamento de San Rafael (zona sur). Es decir, si bien la acción antifiloxérica no fue privativa del peronismo este logró, a través de la creación de estaciones experimentales, extenderla al Oasis sur.

En cuanto al servicio que ofrecían estas estaciones, se registra en la posesión de viñedos de plantas madre de las cuales se obtenían por año aproximadamente dos mil millones y medio de estacas que se prorrataban entre los agricultores interesados, destinándose otra parte a la producción de barbados para la venta (a precios de fomento) y también para la implantación de

<sup>62</sup> Palabras del Ministro de Agricultura Carlos Emery, IDIA N° 22, octubre de 1949, 1-2.

<sup>63</sup> Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones económicas y tecnológicas, Anuario, Síntesis Estadística, Geográfica y Económica de Mendoza, 1952, p. 72-73.



nuevos viñedos experimentales. Otro de los fines de estas estaciones, como dijimos, era asesorar a los viñateros sobre el empleo de los parta-injertos más adecuados, según los resultados que se iban obteniendo de los viñedos experimentales del gobierno. Debe destacarse que, en la práctica, además de su función experimental, las estaciones ubicadas en el Oasis Norte cumplieron una labor educativa, la que estuvo vinculada y coordinada con la acción de organismos nacionales. En 1948, se creó, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, el Departamento de Consulta y Experimentación Regional y el Instituto de Industrias Agrarias<sup>64</sup>. Este instituto de carácter nacional, por intermedio de sus ingenieros agrónomos Aquiles De Benedectis y Pedro A. Zuluaga, organizó cursos de injertadores, los cuales a la vez fueron sometidos a consideración del Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego de la Provincia. Por su parte, el Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas colaboró con el citado departamento, proporcionando los técnicos más idóneos para el dictado de los cursos, ya que los mismos se realizarían en las escuelas de injertadores ubicadas en las estaciones experimentales de su dependencia. Si bien hasta el momento no hemos podido acceder a información sobre estas escuelas, su existencia indica el carácter educativo -de carácter permanente- que se le proporcionó a las estaciones experimentales del oasis norte.

Las cursos de injertadores a realizarse en estas escuelas, tenían por finalidad formar personas capacitadas técnicamente y proporcionar los conocimientos necesarios para desempeñarse en la preparación de las estacas y barbados. Uno de los cursos fue dictado en la estación de Perdiel (departamento de Luján de Cuyo), siendo los ingenieros agrónomos los encargados de impartir conocimiento sobre los métodos de injertación. Otro de los cursos fue realizado en la estación experimental de Russell (departamento de Maipú) a cargo de un enólogo. En Guaymallén, fueron organizados dos cursos, uno en la estación experimental ubicada en la

<sup>64</sup> Diario Los Andes, 9 de enero de 1948, 3; 15 de enero de 1948, 4.



escuela técnica-agrícola Miguel Amado Pouget, también a cargo de un ingeniero agrónomo; y el otro en la estación experimental km. 8 del mismo departamento<sup>65</sup>.

Debe destacarse que para asistir a dichos cursos se convocaba a la población de residencia cercana a cada estación experimental, pero también se invitaba a los agricultores de las zonas de influencia, pues sabemos que la función de estaciones debía abarcar a más de un departamento. En este sentido se visualiza la idea de una expansión territorial de los saberes prácticos, es decir, si bien la obtención de conocimientos dependía de la proximidad geográfica de la Estación Experimental, no se desechaba la influencia de la institución sobre poblaciones de zonas más distantes<sup>66</sup>. Un incentivo para atraer a alumnos lo constituyó la gratuidad de los cursos y el otorgamiento del certificado de “Práctico en injertación de vides”. Hacia 1948 se logró obtener un total de 60 alumnos aproximadamente.

Hacia 1952, el gobernador Carlos Evans destacaba que la capacitación de obreros especializados por medio de estas escuelas, si bien contribuía a la provisión de auxiliares técnicos que demandaba la transformación del cepaje, se tornaba insuficiente, no lográndose hasta ese momento solucionar el problema vitícola<sup>67</sup>.

Los graves inconvenientes producidos por la filoxera, con un total de 100.000 has infectadas y el escaso resultado de la labor de las estaciones, obligó entonces al gobierno a profundizar las medidas de lucha, creando en 1953 mediante la sanción de la ley N° 2.220, el Instituto de Investigaciones de la Vid y el Vino, dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia. Dicho instituto fue el encargado de realizar un estudio integral de los problemas vitivinícolas. Tres divisiones se encargarían del problema de la filoxera: la de Investigaciones Vitícolas realizaría el estudio completo referente al problema, la de Investigaciones Enológicas, el estudio del perfeccionamiento técnico-económico y de la tipificación regional de la industria, y

<sup>65</sup> Diario Los Andes, 15 de enero de 1948, 4.

<sup>66</sup> Federico Martocci, “Enseñar a cultivar...”, 80.

<sup>67</sup> Gobierno de Mendoza, Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1952, 142.



por último, la de Orientación y Fomento Vitivinícola, que llevaría a la práctica los estudios de las otras dos divisiones, a través de un plan progresivo de reconstitución de viñedos filoxerados, reglamentación de escuelas de injertadores de vid, difusión de conocimientos, medios de lucha, asesoramiento técnico a los productores, etc.<sup>68</sup>. En síntesis, sería el ente encargado de llevar a cabo la campaña antifiloxérica, dictando el Poder Ejecutivo decretos para atender los gastos que la misma demandase.

En la práctica, a través de este organismo se aumentó la distribución de material de fomento (estacas y barbados) de vides americanas resistentes a la plaga, se plantaron 21 has nuevas de vides de plantas madres resistentes a la filoxera y tres nuevos viñedos de ensayo y se puso al servicio de los viticultores otorgando asesoramiento gratuito<sup>69</sup>. Su creación motivó además, la instalación de otras estaciones experimentales en áreas alejadas del Gran Mendoza para acelerar los estudios y la multiplicación de pies americanos aptos para sustituir viñedos filoxerados. Como ya mencionamos, en 1953 fueron instaladas nuevas estaciones en el distrito de Palmira, departamento de San Martín (zona este), La Lagunita de Guaymallén, y por último en el distrito de Villa Atuel, de San Rafael<sup>70</sup>. Se rescata así la importancia de esta obra por ser Villa Atuel una de las zonas agrícolas más importantes y representativas del departamento.

Los cursos de injertadores que ofrecían las estaciones experimentales del oasis norte continuaron sus actividades en los años posteriores y aunque lograron una mayor concurrencia de alumnos en relación a 1948 (143 alumnos en 1954)<sup>71</sup>, no puede considerarse una matrícula lo suficientemente amplia en virtud del impacto que había tenido la filoxera en las diferentes zonas

<sup>68</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza (BOP.), Mendoza, 12 de setiembre de 1953.

<sup>69</sup> Diario Los Andes, 23 de agosto de 1954, 4.

<sup>70</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, Mendoza, 1954, 130.

<sup>71</sup> Mensaje del gobernador a la Legislatura, Mendoza, 1954, 34.



de la provincia y del alto porcentaje de población rural –en relación a la urbana- que tenían los departamentos que lo integraban, sobre todo Maipú y Luján (entre el 55 y el 60%)<sup>72</sup>.

### 2.2.2. La lucha contra la filoxera se extiende a otras zonas de la provincia

Con respecto a las Estaciones Experimentales del Sur, no poseemos datos que indiquen acciones de asesoramiento al viñatero. Dada su posterior creación, probablemente estas se encontraban en los comienzos de su etapa investigativa. En definitiva, si bien es destacable la creación por parte del peronismo provincial de Estaciones Experimentales en el oasis sur, la acción de difusión de métodos de cultivo entre los agricultores posiblemente fue más tardía en relación con el oasis norte.

En la búsqueda por saber si logró el gobierno transmitir mediante otras vías conocimientos en estas zonas más distantes, hemos constatado la importante labor que llevó a cabo el Estado Nacional, a través de un sistema de cursos por medio de la Universidad Nacional de Cuyo. Así, en el local de la Escuela Normal Mixta de la ciudad de San Rafael funcionaba la Secretaría de la delegación San Rafael de la citada universidad, donde se suministraba a los interesados informes sobre los diversos cursos que se dictaban en la zona. Estos cursos, destinados a los agricultores comprendían contenidos sobre empaque e industrialización de frutas, mejoramiento de los sistemas de elaboración de vino y aceite, reconocimiento y control de plagas que afectan a la agricultura, mejoramiento de los principales cultivos de la zona, fomento avícola, fomento de ganado vacuno y lanar. Los requisitos para acceder a estos cursos eran poseer certificado de estudios primarios, certificado con documento expedido por la secretaría de Trabajo y Previsión de San Rafael, su condición de agricultor, obrero o hijo de obrero del agro o

<sup>72</sup> Presidencia de la Nación, *IV Censo General de la Nación*, T. I, Vol. I, Buenos Aires, 1947. p. 291; Presidencia de la Nación, Dirección General de Estadísticas y Censos, *V Censo General de la Nación*. Buenos Aires, 1961.



industria, y certificado de salud<sup>73</sup>. Estos requisitos y el hecho de que los cursos se dictaban en la ciudad de San Rafael y zonas aledañas imponían ciertos límites a la concurrencia de aquellos radicados en zonas alejadas y que no cumplían con la documentación exigida.

Sin embargo bajo jurisdicción del Ministerio Agricultura y Ganadería de la Nación se encontraba la Escuela de Agricultura y Ganadería “La Guevarina”, ubicada en la finca “Los Pinos”, conocida generalmente como paraje “La Guevarina” del distrito de Villa Atuel. Este distrito se encontraba a una distancia de 55 km de la villa cabecera del departamento. Si bien esta escuela no logró tener un funcionamiento regular por la escasez de alumnos y recursos materiales<sup>74</sup>, la institución buscó una apertura al conjunto de la población, posiblemente, ante el reducido número de estudiantes. Su línea extensionista debió en parte al perfil de sus autoridades, y en esto cabe destacar nuevamente la presencia de los ingenieros agrónomos. El director de la escuela fue el Ingeniero Agrónomo Jorge Alfredo Luque, quien además se desempeñó como investigador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza)<sup>75</sup>. Fue un gran difusor de investigaciones en temas agrícolas -como el riego- mediante publicaciones en boletines y revistas nacionales como El Almanaque (del MAN) y el Boletín de Producción y Fomento Agrícola. La Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y el diario provincial *Los Andes* también contaron con divulgaciones del agrónomo mencionado. Asimismo, revistas departamentales de publicación mensual como la de Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de San Rafael, hicieron eco de sus investigaciones.

La labor de dicho ingeniero se extendió a zonas eminentemente rurales como era Cañada Seca. En 1949 en una escuela primaria nacional allí ubicada, dictó una conferencia sobre temas agrícolas a la que asistieron agricultores del lugar y personal del establecimiento escolar. A la

<sup>73</sup> Los Andes, 4 de febrero de 1948, p. 4.

<sup>74</sup> Diario El Comercio, San Rafael-Mendoza. 14 de julio de 1951, 3.

<sup>75</sup> Boletín de Producción y Fomento Agrícola: Órgano Oficial de la Dirección General de Agricultura, Volumen 4, Números 31, 1952.



vez, cumplió una función educadora través de la entrega de folletos de su autoría sobre sistemas de conducción y poda de vid<sup>76</sup>. Un año más tarde el técnico organizó y proporcionó en la escuela “La Guevarina” un ciclo de clases teóricas y prácticas de agricultura especializada titulado “el cultivo de las viñas”, y lo destacable era que estaba abierto a trabajadores rurales, alumnos de cursos superiores de escuelas primarias y público en general del departamento<sup>77</sup>. Esta importante personalidad en materia educativa puso especial énfasis en la lucha contra las plagas (filoxera), proporcionando conocimiento sobre métodos de reconstitución del viñedo y el cultivo de la vid (sistemas de conducción y de poda de parrales y viñedos), incluyendo también la difusión de técnicas novedosas sobre otras labores agrícolas<sup>78</sup>. En este sentido, vale mencionar la expansión territorial de la función educadora de Ingeniero Luque, ya que hizo efectivo cursos de cursos tractoristas y mecánica agrícola no sólo en zonas cercanas a la ciudad, sino también en territorios rurales como Rama Caída<sup>79</sup>.

Sin embargo, es probable que sólo una ínfima parte de los agricultores del departamento recibiera información de este tipo, ya que en San Rafael eran varios los distritos que formaban para del oasis (zona de cultivos) y no hemos encontrado información sobre esos territorios.

### 2.3. La campaña de lucha contra la mosca del mediterráneo: una iniciativa del gobierno nacional

Bajo la órbita del Ministerio del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación se encontraba el Centro Regional Andino de Investigaciones Agrícolas, compuesto por la Estación Experimental Nacional de Mendoza. Esta estación estaba integrada a su vez por tres subestaciones experimentales creadas en 1947, que anteriormente eran campos experimentales. Con una orientación dedicada a la vitivinicultura, fruticultura y horticultura estaban ubicadas en las zonas básicas en que puede subdividirse el Norte de la Provincia: Luján de Cuyo, Junín y La

<sup>76</sup> El Comercio, 22 de noviembre de 1949, 3

<sup>77</sup> Diario *El Comercio*. San Rafael-Mendoza. 27 de mayo de 1950, 3.

<sup>78</sup> Diario Los Andes, Mendoza. 3 de agosto de 1951, 5.

<sup>79</sup> Diario El Comercio, 26 de julio de 1950, 3; Diario Los Andes Mendoza, 20 de agosto de 1950, 6.



Consulta (San Carlos) (Ver Mapa N° 1), cada subestación debía actuar sobre los departamentos de la zona de influencia. Así bajo la dependencia de la estación de Luján estaban los departamentos del Noroste de la provincia: Luján, Maipú, Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz, encontrándose entre ellos los más vitícolas de la provincia. La subestación de La Consulta involucraba a los departamentos de Valle de Uco como San Carlos, Tunuyán y Tupungato. Por último, la de Junín a los del Este y Noreste: Junín, San Martín Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y Lavalle<sup>80</sup>. De esta manera, la ubicación de estas tres subestaciones permitía a la Estación Experimental Mendoza abarcar todas las zonas agrícolas de la Provincia, exceptuando los departamentos del Sur: San Rafael y General Alvear. Para las actividades investigativas de estas zonas se encontraba el vivero experimental “Rama Caída” del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, fundado en 1920 y elevado a la categoría de estación experimental en 1958, dependiente del INTA<sup>81</sup>.

Si bien entre 1947 y 1949 las subestaciones atravesaron un proceso de organización interna, construcción de dependencias, viviendas para el personal, laboratorios, etc<sup>82</sup>, al mismo tiempo realizaron una importante labor para combatir las plagas, tanto desde el punto de vista investigativo como educativo<sup>83</sup>.

La Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied), conocida por los daños que años anteriores había ocasionado a la fruticultura de la Región de Cuyo obligaba a encarar el control racional de la misma, en forma intensa y mediante un plan estructurado en base a conocimientos previos sobre biología y fitotecnia. La importancia de esta iniciativa, inspirada por el gobierno de la nación, residía en que no existía con anterioridad disposiciones específicas que obligaran a los particulares a encarar la lucha contra dicha plaga. No existían tampoco medidas para evitar su

<sup>80</sup> Ministerio de Agricultura de la Nación, Estación Experimental de Mendoza, Memoria de 1948.

<sup>81</sup> Daniela Mathey, “La Importancia del ferrocarril para el desarrollo agrícola en la Región de Cuyo: el vivero de Rama Caída” (INTA: Mendoza, 1998).

<sup>82</sup> Memoria 1946 y 1948.

<sup>83</sup> Ministerio de Agricultura de la Nación, Estación Experimental de Mendoza, Memoria de 1948-1949.



expansión. Ante las perspectivas dudosas que presentaba el envío de fruta proveniente de esta zona al principal mercado como era Estados Unidos, el Ministerio de Agricultura de la Nación por intermedio de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología, dispuso la inmediata realización de la campaña contra la mosca. Fue así como se utilizó a la Estación Experimental Nacional de Mendoza como instrumento para tal fin.

Dado el interés del gobierno de la provincia de proteger los cultivos contra la mosca, el bicho del ceso y otras plagas, en 1948 creó la Junta Mixta de Lucha contra las Plagas de la Agricultura, organismo constituido por representantes provinciales y nacionales –en su mayoría ingenieros agrónomos- y encargado de coordinar las acciones entre el Ministerio de Agricultura y Comercio de la Nación y el Ministerio de Economía Obras Públicas y Riego de la provincia<sup>84</sup>. Se instó así al Ingeniero Agrónomo del Insectario Regional de la Estación a elaborar un plan de lucha sobre la base de los antecedentes y estudios locales que se tenían sobre la plaga.

Desde la Junta Mixta se señalaba la necesidad de difusión de conocimientos sobre biología, por lo que como medidas a la campaña, además de la designación de personal técnico y jornalizado, se imprimieron afiches de distintos tamaños tomando como modelo la circular N° 527 elaborada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería que fueron distribuidos en toda la provincia. Además y también sobre la base de aquella circular se diseñaron diapositivas que fueron proyectadas a los productores, maestros y alumnos de las escuelas primarias<sup>85</sup>. Por otra parte, se prepararon en los laboratorios pequeños tubos conteniendo adultos, pupas y larvas y se entregaron al personal técnico para que mostrara directamente a los productores como era la mosca en dichos estados en su tamaño natural.

Otra de las vías de difusión utilizadas fueron disertaciones en los distintos departamentos, surgiendo de dichas reuniones comisiones locales, presididas por los intendentes municipales e integradas por funcionarios nacionales, provinciales, agricultores e industriales. Estas comisiones

<sup>84</sup> Decreto N° 1.524, 20 de agosto de 1948 (BOPM).

<sup>85</sup> Ministerio de Agricultura de la Nación, Estación Experimental de Mendoza, Memoria de 1948.



tenían por función primordial poner al servicio del técnico de zona, todos los medios posibles para la ejecución del plan y constituir a cada miembro en un difusor de las disposiciones de la campaña.

Una vez instruido el personal técnico y auxiliar encargado de llevar a cabo la campaña<sup>86</sup>, el Estado se valió de otros medios, algunos de repercusión masiva, para alertar al agricultor sobre la existencia de esta plaga y dar a conocer el plan de lucha a desarrollarse. Tanto las difusoras radiales como los periódicos locales fueron utilizados para llevar periódicamente al productor las medidas y las disposiciones del plan. También fueron repartidos volantes impresos con instrucciones sobre los métodos a seguir. Es de destacar también la interacción directa entre los técnicos y los productores al enseñarles a estos, en sus propios campos, sobre tratamientos y aplicación de insecticidas (DDT 50%) y sobre el entierro de la fruta infectada.

Debemos destacar que, conjuntamente con el Estado, asociaciones de carácter gremial como fue la Corporación Frutícola Argentina tuvo una gran participación en la difusión de esta campaña, ya que utilizó su revista mensual, el diario *Los Andes*, y el contacto directo con productores de Mendoza, como vías de información y alerta sobre el estado en que se encontraban los cultivos de la provincia. También colaboró con el Ministerio en la distribución a los productores de las instrucciones y medidas para cumplir con la campaña<sup>87</sup>.

Si desconocer, teniendo en cuenta las memorias, que estas acciones fueron destinadas a la mayoría de los departamentos de la provincia, enfocándonos en San Rafael, podemos decir que en éste se llevó a cabo un plan de acción coordinado en el que intervinieron en forma conjunta la Junta Mixta de Lucha contra las plagas, la Agronomía Regional de San Rafael, la Dirección de Sanidad Vegetal y representantes de sectores rurales como fue la Cámara de Comercio Industria y Agricultura del departamento. Entre las medidas ejecutadas estaba el espolvoreo con DDT (con

<sup>86</sup> Sobre Aplicación de fórmulas, aplicación y control de mosqueteros, remisión de material a los laboratorios, confección de planillas de caídas de moscas de los mosqueteros, etc.

<sup>87</sup> Revista de la Corporación Frutícola Argentina N° 152, agosto de 1947, 4-10; N° 154, octubre de 1947, 1; N° 155, noviembre de 1947, 9-10; N° 157, enero de 1948, 5-6.



helicópteros) en la zona urbana, mientras en la zona rural los agricultores debían realizar la tarea de pulverizar con productos vendidos por la Agronomía Regional a previos de fomento. En cuanto a los medios de divulgación, si bien desde un principio se utilizaron en la provincia emisoras radiales, periódicos y afiches, es probable que no siempre tuvieran llegada a productores, sobre todo de las zonas más alejadas. En este caso podemos suponer que el Vivero Nacional Rama Caída, dependiente de la Dirección de Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, fue en cierta medida una instancia más directa y segura de transmisión de conocimientos a los agricultores de San Rafael. Existen investigaciones que destacan la labor de su director, el Ingeniero Agrónomo Julio César Gatica, quien brindó constante asesoramiento a los agricultores, participó en la elaboración de numerosos trabajos técnicos y publicó material bibliográfico dedicado a divulgar técnicas de cultivos, control de enfermedades y manejo de viveros frutales. Por otra parte, este vivero permitía a los agricultores adquirir plantas o bien solicitar información acudiendo personalmente al establecimiento, o por medio de correspondencia. En este caso, si un comprador deseaba orientarse sobre qué variedades plantar, el agrónomo regional de su zona brindaba asesoramiento sobre las más apropiadas. Como medio de divulgación el vivero contó también del *Catálogo N° 3* dedicado a frutales y que instruía sobre tratamiento y cuidado de plantas frutales y distintas variedades injertadas<sup>88</sup>.

En 1950, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación organizó en la provincia “La semana de la sanidad vegetal” que consistía en la presentación de conferencias, demostraciones prácticas, debates, etc. sobre las plagas de la agricultura<sup>89</sup> a cargo de diferentes especialistas. En este marco y facilitando el acceso a los productores del sur se extendió “la semana de la defensa sanitaria” a San Rafael y General Alvear, durante la cual se dieron consejos, demostraciones prácticas y orientación a los productores agrarios sobre los distintos problemas relacionados con

<sup>88</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Fomento Agrícola, *Catálogo N° 3: Frutales*, Buenos Aires, 1953.  
<sup>89</sup> *Diario Los Andes*, Mendoza. 2 de agosto de 1950, 2.



la sanidad vegetal. Con la participación de técnicos de la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola de la Provincia, de la Agronomía Regional San Rafael y del Instituto de Sanidad Vegetal (ambos dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación), se realizó un itinerario de reuniones de carácter práctico a pie de obra con agricultores en algunas fincas ubicadas en diferentes distritos como Cuadro Nacional, Ballofet, Rama Caída (San Rafael) y Poste de Hierro (General Alvear)<sup>90</sup>.

Debe destacarse que para la zona Este, además de la Estación Experimental de Junín, la Agronomía Regional fue en ciertas oportunidades una instancia de vinculación entre los técnicos y los agricultores. Ello se manifestó en reuniones en la finca del Ing. Agronomo Juan Segundo Lillo, a la que fueron invitados los agricultores de la zona para plantear inquietudes sobre sus actividades personalmente al técnico especializado<sup>91</sup>. En la propiedad de Rafael Romeo, también de Junín, se efectuó una reunión de fruticultores para tratar temas vinculados con la poda de formación y de fructificación de distintas especies como de igual como otros asuntos relacionados con la fruticultura. Las demostraciones fueron a pie de obra y a cargo de técnicos especializados en la materia<sup>92</sup>.

Por último, puede decirse que la campaña contra la mosca del mediterráneo continuó en los años posteriores, llevándose a cabo medidas como la utilización helicópteros y equipos pulverizadores, personal técnico de inspección y elementos mecánicos y fue una campaña intensificada en todas las zonas afectadas por esta plaga<sup>93</sup>.

<sup>90</sup> Diario Los Andes, 30 de julio de 1950, 6.

<sup>91</sup> Diario Andes, 23 de abril de 1952, 4.

<sup>92</sup> Diario Andes, 25 de junio de 1953, 4.

<sup>93</sup> Mensaje del gobernador a la Legislatura, 1951, 89; Mensaje del gobernador a la Legislatura, 1952, 148; Mensaje del gobernador a la Legislatura, 1953, 64.



## Reflexiones finales

El interés del Estado por impulsar diferentes instancias de formación de agricultores como herramienta para mejorar la producción es preexistente al peronismo. Incluso, el tema de la lucha contra plagas como la filoxera fue objeto de legislación con anterioridad. Sin embargo, el estudio realizado nos permite observar durante el peronismo un avance institucional en el afán de combatir éste y otros insectos. Más allá de los límites encontrados y sus fracasos en la formación de recursos humanos, se incorporó la materia “sanidad vegetal” en las escuelas agro-técnicas. Además se crearon organismos de asesoramiento y consulta como el Instituto de Investigaciones de la Vid y el Vino, Estaciones Experimentales en zonas carentes de ellas, y la Junta Mixta de Lucha contra las Plagas de la Agricultura, la cual realizó profusa la campaña contra la mosca del mediterráneo en los primeros años. Estos son elementos que dan cuenta en la provincia de existencia de respuestas gubernamentales en materia de difusión de conocimientos al sector productivo.

En este marco cabe destacar algunas particularidades. Si bien se mostró en el oasis norte la presencia del Estado nacional en coordinación con el provincial, a través de los cursos de injertadores por ejemplo, el Ministerio de Agricultura de la Nación tuvo también iniciativas en el sur y no tardaría en extender hacia ese territorio su función educativa. En este sentido, la escuela de Agricultura “La Guevarina”, tuvo un perfil extensionista y a través de conferencias y cursos temporales, logró llegar a ciertas zonas rurales de San Rafael. Una acción conjunta entre diferentes niveles de gobierno, e incluso particulares, pudo también visualizarse en la campaña contra la mosca del mediterráneo y en la “semana de la defensa sanitaria”. Esto nos permitió a la vez observar como políticas diseñadas por el gobierno nacional tuvieron impacto a nivel local. Otra de las instancias que suponemos cumplió una función divulgadora fue el vivero Nacional Rama Caída.



Lo cierto es que a pesar de estos esfuerzos, el problema de la filoxera no logró resolverse ya que para el año 1954 sólo se habían implantado 55 ha de viñedos experimentales y 16 ha de plantas madres en toda la provincia<sup>94</sup>. Si bien no deben descartarse como obstáculos a esta lucha otros factores -económicos y técnicos-, en general, el estudio realizado permite observar que los métodos para combatir las plagas no fueron masivamente difundidos ni aplicados por los productores de la provincia. Primeramente, la información no nos permite sostener una acción integral y continua por parte del Estado, sino sólo algunos casos aislados de una labor emprendida en algunas zonas y en momentos determinados. En el caso de San Rafael, por ejemplo, es probable que sólo un pequeño porcentaje de los agricultores recibiera información de este tipo, ya que varios eran los distritos que formaban parte del oasis (zona de cultivos) y no se registra el acercamiento de instancias institucionales de educación en esos territorios.

<sup>94</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, Mendoza, 1954, 133; Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Trabajo, Resultados del III Censo Vitivinícola Nacional, Instituto Nacional de Vitivinicultura, Mendoza, 1968, 108.